

Loja, 15 de marzo del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerente

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2016.

En el mes de noviembre del 2016 la compañía **DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2016, como es de conocimiento de los socios de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizará del ejercicio completo al año que feneció.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio existe una pérdida mínima, debido a que los trabajos realizados el año anterior serán cancelados en el siguiente periodo fiscal, por lo que existe una pérdida en el ejercicio en mención.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero se han dado los resultados en pérdida.

En el ámbito legal nuestra Empresa no tiene ningún litigio de esta naturaleza.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía **DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**

Atentamente,



Ing. VERONICA AGUILAR MENDEZ

GERENTE GENERAL

